

XV CONCURSO NACIONAL 2025

“Háblame de tu abuelo/a Háblame de tu nieto/a”

Dibujos, Relatos o Videos cortos



25 años
ceoma
Confederación Española de Organizaciones de Mayores

Subvencionado por:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

XV Concurso Nacional

"Háblame de tu abuelo/a. Háblame de tu nieto/a"

Con el fin de potenciar el encuentro intergeneracional, poniendo de relieve los valores que emanan de la relación entre los abuelos/as y los nietos/as, **CEOMA**, convoca el **XV Concurso Nacional "Háblame de tu abuelo/a. Háblame de tu nieto/a"**, con la colaboración del **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030**, de acuerdo con las siguientes bases.

BASES

1. La convocatoria se dirige a los abuelos/as y alumnos/as de Educación Infantil y Primaria de colegios públicos, concertados o privados de todo el ámbito nacional, así como, alumnos/as de los Centros Educativos de personas adultas (CEPAS)

2. PREMIOS:

Habrán 4 categorías de premios y se otorgará un premio por cada Categoría. Las categorías y los premios serán:

Categoría Nietos/as – Dibujo o Pequeños relatos.

- ❖ **Infantil:** Entradas para el espectáculo 'Disney On Ice' en Madrid con alojamiento (2 noches con desayuno) y desplazamiento para dos personas adultas y el nieto/a ganador.
- ❖ **1º y 2º de Primaria:** Entradas para el espectáculo 'Disney On Ice' con alojamiento (2 noches con desayuno) y desplazamiento para dos personas adultas y el nieto/a ganador.
- ❖ **3º y 4º de Primaria:** Fin de semana en un parque temático a elegir entre 'Terra Mítica', 'Port Aventura' o 'Warner Bros Park' con alojamiento (2 noches con desayuno) y desplazamiento para dos personas adultas y el nieto/a ganador.
- ❖ **5º y 6º de Primaria:** Fin de semana en un parque temático a elegir entre 'Terra Mítica', 'Port Aventura' o 'Warner Bros Park' con alojamiento (2 noches con desayuno) y desplazamiento para dos personas adultas y el nieto/a ganador.

Categoría Abuelos/as – Dibujo o pequeño relato.

- ❖ Ordenador Surface portátil para el abuelo/a ganador.

Categoría Abuelo/a y Nieto/a – Video corto.

Video en el que el nieto o nieta les cuenta una historia a sus abuelos/as, o el abuelo/a se la cuenta al nieto/a. (Duración máxima de 2 minutos).

- ❖ Entradas para un musical en Madrid acorde a la edad del niño/a, con alojamiento (2 noches con desayuno) y desplazamiento para el niño/a con su abuelo/a (los que aparecen en el video).

Categoría Centro.

Un reconocimiento público y participación en el acto de entrega de premios, con entrega de una placa al Centro que, a juicio del Jurado, se haya distinguido por la participación y calidad de los trabajos presentados al Concurso.

3. Los trabajos consistirán en un **video** de máximo 2 minutos, un **relato corto** o en un **dibujo** referidos a la relación entre los abuelos y los nietos según la categoría a la que se presenten.
4. Los **videos** se podrán enviar por WhatsApp al teléfono móvil de CEOMA (626228126) o por correo electrónico a ceoma@ceoma.org
5. Los **relatos** cortos tendrán una extensión máxima de dos folios a doble espacio y por una sola cara.
6. Los **dibujos** se podrán realizar en cualquier técnica artística y se ajustarán al formato DIN A4. Si bien se permite el uso de cualquier lámina DIN A4, la organización distribuirá láminas especialmente diseñadas para este concurso, que facilitan el proceso creativo al delimitar el espacio óptimo para el dibujo.
7. Los datos de los niños/as y los abuelos/as se deben recoger en el reverso de la plantilla o en hoja aparte, por la ley de protección de datos. En el **reverso** de la plantilla o del DIN A4 de los trabajos que se presenten al Concurso, figurarán claramente expresados: **el título de la obra, el nombre y apellidos del autor/a, su edad y curso, su dirección, su teléfono y el nombre y dirección del colegio o el centro en el que estudia la autora o autor.** Respecto a los videos, se deberán dar los mismos datos acompañados en el mensaje de WhatsApp o en el email en texto y **no en el propio video.**
8. Los trabajos se remitirán a la sede de **CEOMA**, calle Fernando el Católico nº 10 Local 7, 28015 Madrid, indicando en el sobre "**Para el Concurso Háblame de tu abuelo/a. Háblame de tu nieto/a**" o serán recogidos por el colegio o centro participante quien deberá enviarlos una vez recopilados todos los trabajos participantes.
9. El plazo de admisión de originales se cerrará el **30 de mayo de 2025.**
Quedarán excluidos del Concurso aquellos trabajos recibidos después de esta fecha o que no reúnan las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
10. El jurado será nombrado por **CEOMA** y estará formado por personas voluntarias de la entidad. Su composición permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.

11. Finalizado el plazo de presentación de los originales, el Jurado procederá a la selección de los trabajos premiados, a cuyos autores/as se realizará la correspondiente notificación. El fallo del Jurado será inapelable.
12. La entrega de premios se realizará en el mes de **Junio de 2025**, en fecha y lugar que oportunamente se comunicará.
13. Los dibujos de todos los ganadores se incluirán en un libro personalizado del concurso, que enviaremos a los niños y abuelos ganadores. Este libro contendrá los dibujos premiados y pequeños relatos inspirados en ellos.
14. Además, los trabajos que mejor reflejen la relación entre nietos/as y abuelos/as a criterio del jurado, aparecerán en una **exposición** en Madrid, para que todos/as podamos disfrutarlos.
15. **CEOMA** se reserva el derecho de publicar, total o parcialmente, los trabajos premiados. Todos los participantes en el Concurso, o su representante legal en caso de ser menor de edad, autoriza expresamente a **CEOMA** a utilizar su imagen y/o la imagen contenida en los dibujos y videos presentados al concurso, con el fin de difundir, promocionar y comunicar públicamente el evento, sus resultados y cualquier otra actividad relacionada con el mismo. Esta autorización comprende la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las imágenes y videos, en cualquier medio o formato, incluyendo, pero no limitado a, redes sociales, páginas web, medios de comunicación, material impreso y audiovisual, sin que ello implique derecho a compensación económica alguna.
16. **La participación en este Concurso supone la expresa conformidad y aceptación de los participantes con las presentes bases.**



C/ Fernando el Católico nº 10 Local 7, 28015 Madrid



WhatsApp : 626228126



Email: ceoma@ceoma.org

Subvencionado por:



**POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**